

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2022.

COMUNICADO

Requisito académico de lengua extranjera para todos los programas de posgrado de la Fundación Universitaria Colombo Germana - UniGermana. Este comunicado es único para el caso de los estudiantes de especializaciones periodo 2021-2/2022-1.

Teniendo en cuenta que:

La Constitución Política en su artículo 69 les otorgó a las instituciones de educación autonomía universitaria.

Que los Estatutos Generales de la Fundación Universitaria Colombo Germana en su artículo 39 literal estipulan “*aprobar el reglamento estudiantil, docente y políticas de investigación, internacionalización y de proyección social*”

Que el Reglamento Estudiantil en su artículo 112 establece “**REQUISITO DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.** *El requisito de suficiencia en una segunda lengua extranjera podrá ser cumplido en cualquiera de los siguientes casos:*

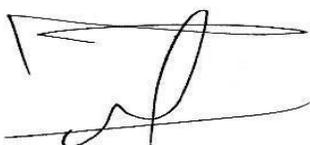
N IVELES	
A1	Técnica Profesional
A2	Tecnología
B1	Profesional Universitario
B1	Especialización

En el caso de los estudiantes de la ***Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el trabajo 2022-1*** y la ***Especialización en Gerencia de Proyectos 2021-2***, en una lengua extranjera como requisito de grado, deberán presentar a la coordinación de idiomas el certificado de inglés u otro idioma que, durante su pregrado hubieran presentado al finalizar su plan de estudios. Con esto, se dará cumplimiento a dicho requisito.

De la misma manera, el estudiante de alguna de estas especializaciones podrá presentar un certificado de los niveles de inglés de su pregrado, así mismo, un certificado de instituciones que ofrezcan esta formación y/o el certificado que lo reconozca como integrante de una comunidad indígena (en cuanto a otra lengua se refiere).

Si el estudiante no cuenta con ninguna de las anteriores opciones, debe comunicarse con la coordinación de idiomas, al siguiente correo: coordinación.idiomas@unigermana.edu.co, donde se dará la información pertinente a la ejecución de este proceso.

Dado en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



ALEXIS MENA MENA
Vicerrector Académico



KATHERINE NAVARRO NAVARRO
Coordinación de idiomas